



DIARIO DE SESIONES  
DE LAS  
**CORTES DE ARAGÓN**  
COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

---

Comisiones. Serie B: Iniciativas parlamentarias  
Número 92 — Año 2001 — Legislatura V

---

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MONSERRAT COSTA VILLAMAYOR

Sesión núm. 24

**Celebrada el lunes 21 de mayo de 2001**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Debate y votación de la proposición no de ley núm. 106/01, sobre el Salón de Turismo de Toulouse, presentada por el G.P. Popular.*
- 3) *Pregunta núm. 123/01, relativa al estado actual del tramo aragonés (itinerario y entorno original) del Camino de Santiago y de su patrimonio asociado, formulada por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal.*
- 4) *Pregunta núm. 206/01, relativa a la creación del museo aragonés de la ciencia y de la técnica, formulada por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal.*
- 5) *Pregunta núm. 265/01, relativa a proyectos de hospederías, formulada por el diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.*

6) *Pregunta núm. 266/01, relativa a revisión de la normativa de campings, formulada por el diputado del G.P. Popular Sr. Pérez Vicente.*

7) *Ruegos y preguntas.*

*Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Monserrat Costa Villamayor, acompañada por el vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, y por la secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María del Carmen Cáceres Valdivieso. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Agüeras Angulo.*

*Está presente, para responder a varias preguntas, el consejero de Cultura y Turismo, Excmo. Sr. D. Javier Callizo Soneiro.*

## SUMARIO

**Proposición no de ley núm. 106/01, sobre el Salón de Turismo de Toulouse.**

- El diputado Sr. Pérez Vicente, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley .....1632
- El diputado Sr. González Barbod fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista .....1632
- La diputada Sra. Aulló Aldunate fija la posición del G.P. del Partido Aragonés .....1633
- La diputada Sra. Pellicer Raso fija la posición del G.P. Socialista .....1633
- Votación .....1634
- El diputado Sr. Lacasa Vidal explica el voto de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) .....1634
- El diputado Sr. Pérez Vicente agradece el voto favorable del resto de los grupos .....1634

**Pregunta núm. 123/01, relativa al estado actual del tramo aragonés (itinerario y entorno original) del Camino de Santiago y de su patrimonio asociado.**

- El diputado Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta .....1634
- El consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro, contesta .....1635
- El diputado Sr. Lacasa Vidal replica .....1635
- El consejero Sr. Callizo Soneiro duplica .....1636

**Pregunta núm. 206/01, relativa a la creación del museo aragonés de la ciencia y de la técnica.**

- El diputado Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta .....1637
- El consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro, contesta .....1637
- El diputado Sr. Lacasa Vidal replica .....1638
- El consejero Sr. Callizo Soneiro duplica .....1638

**Pregunta núm. 265/01, relativa a proyectos de hospederías.**

- El diputado Sr. Pérez Vicente, del G.P. Popular, formula la pregunta .....1639
- El consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro, contesta .....1639
- El diputado Sr. Pérez Vicente replica .....1640
- El consejero Sr. Callizo Soneiro duplica .....1640

**Pregunta núm. 266/01, relativa a revisión de la normativa de campings.**

- El diputado Sr. Pérez Vicente, del G.P. Popular, formula la pregunta .....1641
- El consejero de Cultura y Turismo, Sr. Callizo Soneiro, contesta .....1641
- El diputado Sr. Pérez Vicente replica .....1642
- El consejero Sr. Callizo Soneiro duplica .....1643

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Damos comienzo a la Comisión de Cultura y Turismo [*a las diecisiete horas y diez minutos*] con el debate y votación de la proposición no de ley número 106/01, sobre el Salón de Turismo de Toulouse, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Pérez.

**Proposición no de ley núm. 106/01, sobre el Salón de Turismo de Toulouse.**

*El señor diputado PÉREZ VICENTE:* Muchas gracias, presidenta.

Señorías, en la ciudad francesa de Toulouse y a mediados del mes de enero, se celebra todos los años el Salón de Turismo de dicha localidad, coincidiendo, con unas pocas semanas de antelación, con Fitur, que es la principal muestra que tenemos en nuestro país. Este Salón de Toulouse, como otros, indudablemente, es un certamen muy importante para nuestra comunidad y para nuestro sector turístico, en cuya última edición, a pesar de los inconvenientes que tuvimos que soportar para hacer efectiva nuestra presencia, destacó una gran acogida del turismo de montaña, de esquí y del deporte de aventura aragonés sobre todos los demás.

Este certamen, el Salón de Turismo de Toulouse, cuenta con la presencia de más de mil expositores donde acuden todas las regiones francesas de nuestro país vecino, donde también, en los últimos años, están presentes casi la totalidad de los países europeos y también la mayoría y casi la totalidad de las comunidades autónomas de nuestro país. En la última edición del Salón de Turismo de Toulouse, este certamen dispone de más de seiscientos *stand* con espacio propio. Sólo con ojear la documentación que nos ha remitido el Servicio de Documentación y Comunicación de las Cortes, nos podemos hacer una idea de cuáles fueron, cuál fue la presencia en este Salón de Turismo de Toulouse.

Nosotros, desde luego, estamos convencidos de que este Salón de Toulouse, por supuesto, entre otras ferias y salones, es un buen escaparate para ofrecer nuestra oferta turística y, sobre todo, para mejorar y consolidar Aragón como destino turístico diferenciado. Pensamos que Toulouse es un buen escaparate.

Ya en una pregunta que hicimos al consejero de Cultura y Turismo en el Pleno, tuvimos la ocasión de conocer sus intenciones, como todos los grupos conocerán, que se dirigían —pensamos que siguen en la misma línea— en esta misma dirección que proponemos en nuestra proposición no de ley: acudir al Salón de Turismo de Toulouse con un *stand* propio y con un *stand* diferenciado, con nuestra oferta turística propia de Aragón. Razón suficiente —pienso y pensamos— para que estas Cortes manifiesten que también lo piensan así y, por lo tanto, se apruebe esta proposición no de ley que presenta el Partido Popular.

Indudablemente, hemos presentado esta proposición e hicimos la pregunta porque hay que reconocer la labor y la presencia que se tuvo en este certamen, como se ha tenido en otros: la Diputación Provincial de Huesca, con un pabellón propio y concreto que tuvo en la última edición, en el último certamen del Salón de Turismo de Toulouse; reconociendo también la presencia con un *stand* propio de la Asociación de Empresas de Turismo Deportivo de Aragón, que así se pro-

dujo en este último certamen, así como también el Patronato Municipal de Turismo de Zaragoza.

Antes he hablado de unos inconvenientes que surgieron para la oferta turística de nuestra comunidad, que nuestro Gobierno decidió presentarse en este Salón a través de la marca «Pirineos». Según nuestros datos, nuestra oferta turística en esta última edición, de alguna forma, si no fue rechazada, por lo menos sí que fue desplazada, porque, dentro de la marca «Pirineos», nos encontramos con que el *stand* de la marca «Pirineos» ya estaba ocupado por otra comunidad autónoma de las que configuran esta marca de «Pirineos», y se nos dijo que la Comunidad Autónoma de Aragón no podía estar en este *stand* porque Zaragoza, Teruel y parte de la provincia de Huesca no son Pirineos, no son de la marca «Pirineos», y el *stand* era propio de la marca «Pirineos».

Eso nos llevó a una situación que ya en su momento comentamos, donde hubo que buscar una ubicación, pues, precipitada y provisional para salir del paso de esa situación y para tratar de, por lo menos, seguir dando nuestra oferta turística, seguir ofreciendo nuestra oferta turística. Pero consideramos que dada la importancia del Salón, dada la importancia del certamen, es algo que tenemos que corregir.

Nuestra propuesta no va más allá de esta situación, no va más allá de que tenemos que evitar —creo que lo podemos hacer— esa pobre impresión o esa mala sensación que quedó en los aragoneses presentes y, por lo tanto, acudir, dada la importancia que va adquiriendo este certamen, esta muestra, con esa oferta turística diferenciada y propia y de la mejor forma posible. Y la mejor forma de hacerlo es con que nuestra presencia se centre y se concrete con un *stand* propio.

Aquí tengo que decir que en esa línea ya se manifestó el consejero de Cultura y Turismo. Por lo tanto, vuelvo a repetir: creo que es conveniente que las Cortes no sólo nos pronunciemos, sino también en lo que significa de apoyo, de respaldo y de confianza en que desde la consejería se adopte en el próximo certamen esta decisión. Y, además, también, que tenga la consejería el respaldo de estas Cortes no sólo con este *stand* propio, sino que si en algún momento y por las circunstancias que sea, pues, otra comunidad u otros intereses copan y ocupan lo que puede ser nuestra oferta turística, nuestra propuesta, pensamos que con decisiones como ésta, que son perfectamente asumibles y que mejoran nuestra presencia y nuestra oferta, se conseguirá evitar que se repitan situaciones como las del último Salón de Turismo en Toulouse.

Por eso pido el apoyo a esta proposición no de ley.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Pérez.

Señor Lacasa, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. ¿No desea intervenir?

Señor González, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, tiene usted la palabra.

*El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD:* Gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo va a apoyar esta iniciativa, en apoyo del turismo que se cita en esta proposición, del turismo de nieve, pero también porque creemos que Aragón necesita plataformas en las que exponer sus potencialidades en otro tipo de turismo, sobre todo del turismo cultural, turismo cultural que

se está propiciando desde las distintas comarcas aragonesas, no sólo del Alto Aragón, sino en todo el territorio aragonés, poniendo en valor, pues, el rico patrimonio artístico que existe en esta comunidad autónoma, pero también el medioambiental, con las inversiones que se están haciendo en nuestras comarcas en turismo rural, en centros de interpretación, en parques culturales... Creemos que hay suficientes atractivos en las distintas comarcas aragonesas y se está haciendo un importante esfuerzo por parte de las distintas administraciones y de los particulares como para lograr alcanzar estos otros mercados.

Vamos a apoyar esta proposición no de ley porque consideramos muy importante alcanzar nuevos mercados, distintos a los que se han alcanzado hasta ahora, y sobre todo trascender de las fronteras del Estado español y lograr que lleguen a nuestras comarcas visitantes del resto de Europa. Nos parece, por lo tanto, importante acudir a este certamen con un *stand* propio de la comunidad autónoma.

Esos son los motivos por los que vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor González.

Señora Aulló, por el Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene usted la palabra.

*La señora diputada AULLÓ ALDUNATE:* Gracias, presidenta.

Para nuestro Grupo Parlamentario, el turismo —ya lo hemos reiterado muchas veces— es uno de los principales factores de desarrollo que tiene Aragón, es uno de los principales recursos que tenemos en esta comunidad y, por tanto, todo lo que sea trabajar en su fomento nos parece congruente, y en este caso, aún más si cabe, ya que se trata de una feria en Francia, en la ciudad de Toulouse concretamente, ciudad, por cierto, que está muy vinculada a Aragón social y culturalmente.

Hace años que Aragón está presente en este certamen: desde el año 1994 al noventa y ocho, siempre ha participado con un *stand* propio, y se trataba de una feria de carácter general, en la que se incluían diversos sectores (artesanía, productos agroalimentarios, entre los destacaban, por cierto, los vinos de Aragón, y también el sector turístico). Pero en 1999, la feria se especializó y pasó a denominarse Salón Internacional del Turismo de Toulouse. Al no saber si este cambio producido iba a consolidarse, se optó por acudir a este Salón integrado dentro del *stand* de Turespaña para comprobar las posibilidades y el interés que despertaba esta feria especializada recién creada.

Pasadas ya tres ediciones de este nuevo certamen, que, como hemos dicho, se denomina ahora «Salón Internacional de Turismo de Toulouse», se ha podido hacer un balance de la situación, comprobando que en este último certamen, el tercero, que se ha celebrado entre los días 12 al 14 de enero de 2001, se constató la visita de alrededor de cuarenta mil personas. A la vista de este resultado, ya se tomó la decisión por parte de la Dirección General de Turismo de acudir a este certamen el próximo año 2002 con un *stand* propio de Aragón.

Y dicho lo anterior, señorías, a mi entender, esta proposición no de ley es absolutamente innecesaria, porque ya el

consejero de Cultura y Turismo, al responder al señor Pérez la pregunta que le formuló relativa al Salón Internacional del Turismo de Toulouse le dijo tajantemente que Aragón estaría presente con un *stand* propio que identificara plenamente nuestra oferta turística, y así se haría el próximo año. Con esta rotundidad, dejó claro que en el año 2002 tendremos pabellón propio en el Salón Internacional de Turismo de Toulouse. Esta contestación fue dada en sesión plenaria del 23 de febrero de 2001, y la proposición no de ley se presentó el 2 de abril de 2001.

Por tanto, sabía perfectamente que se iba a hacer, y por eso es por lo que digo que era totalmente innecesaria. Pero, de todas maneras, no sufra, señor Pérez, porque la vamos a votar favorablemente.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señora Aulló.

Tiene la palabra la señora Pellicer, del Grupo Parlamentario Socialista.

*La señora diputada PELLICER RASO:* Gracias, presidenta.

Pues, evidentemente, el Grupo Socialista no puede tomar otra posición que el voto favorable a esta iniciativa, pero, desde luego, no puede ser otra posición, porque, como bien han dicho otros portavoces y el proponente mismo, hace dos meses, el 23 de febrero de este mismo año, ante una pregunta del mismo portavoz del Grupo Popular, creo que el consejero de Cultura y Turismo, el señor Callizo, fue tajante: decía que desde el año noventa y nueve, Aragón participaba en esta feria dentro del *stand* de Turespaña. Por aquel entonces, no estaba el actual Gobierno, sino que fue el anterior gobierno el que decidió participar dentro del *stand* de Turespaña, o sea, no fue algo que se le pueda achacar al actual momento.

El consejero le explicó que había sido una decisión a nivel experimental por tratarse de una feria de carácter general, pero también le decía textualmente el consejero en su respuesta que «del análisis que hacemos de los dos últimos años, nos llevan a la conclusión, a la misma conclusión que a su señoría». O sea, nos pasamos el día dándole la razón, señor Pérez, y el próximo año, el Gobierno de Aragón va a estar presente en la Feria de Toulouse y va a estar presente con un *stand* propio y, además, decía tajantemente al final, leyendo el *Diario de Sesiones*: «así se hará el próximo año».

Yo, pues, la verdad es que después de todo esto, cuarenta días más tarde —porque su proposición, creo que lleva fecha de registro de entrada de 3 de abril—, pues, que aparezca una iniciativa para refrendar todo esto y para decir «hay que hacer esto», pues, la verdad es que no sabemos si tomarlo un poco en broma el tema y pensar que, a lo mejor, no estamos utilizando de manera muy seria las posibilidades que tenemos en estas Cortes para hacer, para impulsar al Gobierno y para hacer trabajar al Gobierno, pero yo, señor Pérez, me niego a pensarlo. Creo que no es eso. Y, además, tampoco creo que al Grupo Popular se le haya olvidado la respuesta del consejero, como usted ha dicho antes, pues, evidentemente, no ha sido así. Hubiera sido imposible y me alegro.

Pero también, cuando leí la iniciativa, me planteé si a lo mejor el señor consejero habría hecho algún tipo de declaraciones, pues, un tanto indiscretas, de tal manera que se

hubiera desdicho de la respuesta del día 23 de febrero. Pero parece ser que tampoco. Y, desde luego, tampoco quiero pensar que el Grupo Popular, pues, haga este planteamiento para el año que viene, cuando a la Feria de Toulouse se vaya con un *stand* propio de la comunidad autónoma, precisamente para defender de manera coherente y de una manera seria las múltiples facetas de nuestras actividades turísticas en Aragón, pues, para que puedan decir: «no, no, pues es que el Grupo Popular ya ha tomado esta iniciativa». Eso tampoco puedo creerlo.

Entonces, señoría, aunque no entendemos muy bien las razones, desde luego, coincidimos con usted prácticamente en el noventa y nueve por ciento de su planteamiento y, por tanto, nuestro Grupo va a votar afirmativamente esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señora Pellicer.

A continuación, vamos a pasar a votar esta proposición no de ley.

¿Votos a favor? **Aprobado por unanimidad.**

Explicación de voto.

Tiene la palabra el señor Lacasa, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

*El señor diputado LACASA VIDAL:* Muchas gracias, señora presidenta.

Simplemente, para explicar que nuestro voto tenía que ser favorable, como no podía ser de otra manera, a una proposición no de ley absolutamente sencilla que iba encaminada a asegurar esa presencia clara de Aragón en el Salón de Turismo de Toulouse, como ya había quedado reflejado por declaraciones de responsables políticos en la cámara aragonesa.

Por lo tanto, venía a ser simplemente casi un trámite, pero hemos creído lógicamente oportuno agotar y apurar ese trámite.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Lacasa.

Señor Pérez, ¿quiere usted explicación de voto? Tiene usted la palabra.

*El señor diputado PÉREZ VICENTE:* Muchas gracias, presidenta.

Agradecer a todos los Grupos el voto favorable a esta iniciativa, a esta proposición no de ley, y desde luego, en todo caso, que no tengan la menor duda de que mi Grupo nunca —y mucho menos en este caso— da motivos para que nadie sea mal pensado... Ya lo sé, nadie, simplemente porque se ha comentado.

Nosotros lo único que pretendemos es que como llevamos dos meses escuchando a los dos partidos que apoyan al Gobierno actual decir que las cuestiones que se tratan tienen que estar documentadas y que no vale con las palabras dichas, sino que tiene que haber papeles, tiene que estar documentado, tiene que haber acuerdos, pues, teníamos las palabras de un consejero que mañana puede no serlo, que mañana puede no serlo.

Porque es que, además, nosotros valoramos y dijimos: «fíjate, en la Dirección General de Turismo es en la única que ha habido cambios, que, además, se compareció aquí, en esta Comisión». Bueno, pues tampoco se dio ninguna razón. Se dijo que unos objetivos ya estaban cumplidos en ese cambio. ¡Claro!, pero no nos dijeron cuáles eran los objetivos de ese cambio. A lo mejor, puede haber otro cambio y, al final, estaríamos en que una persona que no estuvo, pues, había dicho que sí, y yo creo que, aunque sea una propuesta sencilla y breve, no tenemos ningún inconveniente todos en aprobarla, y no lo hemos tenido, precisamente, porque así quedará manifestada la opinión no sólo del Partido Popular, que desde luego ya la manifestó, sino del resto de grupos que no habían tenido la ocasión de poderla manifestar y que ahora lo han hecho, que coincidimos y que no pasa nada.

Pensamos que eso va a ser bueno para Aragón, sobre todo para las actuaciones del Gobierno de Aragón, y nosotros pensamos que es mejor dejar las cuestiones perfectamente documentadas que no, y, sobre todo, que no sobre palabras o sobre manifestaciones hechas por un consejero o por un director general sobre todo, porque además es algo que los dos grupos que mantienen al actual Gobierno lo dicen muchas veces, y ahora, pues, así han tenido la oportunidad de refrendarlo.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Pérez.

Se suspende la sesión para recibir al consejero señor Callizo y poderle formular las preguntas de los siguientes puntos del orden del día.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Continuamos con la sesión.

Señor Callizo, consejero de Cultura y Turismo, bienvenido a esta Comisión de Cultura y Turismo.

Continuamos con el orden del día. Punto número tres: pregunta número 123/01, relativa al estado actual del tramo aragonés (itinerario y entorno original) del Camino de Santiago y de su patrimonio asociado, presentada por el señor Lacasa, diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, de conformidad con el artículo 196.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Señor Lacasa, tiene usted la palabra.

**Pregunta núm. 123/01, relativa al estado actual del tramo aragonés (itinerario y entorno original) del Camino de Santiago y de su patrimonio asociado.**

*El señor diputado LACASA VIDAL:* Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿qué opinión le merece al Departamento de Cultura y Turismo el estado actual del tramo aragonés (itinerario y entorno original) del Camino de Santiago y de todo el patrimonio asociado al mismo, cuando la iglesia de San Juan, uno de sus jalones señeros, se ha derrumbado recientemente?

¿Qué proyectos de restauración y con qué dotación presupuestaria, incluso plurianual, tiene previsto llevar a cabo el

Departamento de Cultura y Turismo en el patrimonio asociado al tramo aragonés del Camino de Santiago?

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Lacasa.

Señor Callizo, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO):* Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Lacasa, con sumo gusto voy a responder a esta multipregunta que me ha formulado y que, además, abunda en una cuestión muy querida personalmente por mí y muy querida también por todo el Departamento de Cultura del Gobierno de Aragón, precisamente porque, como ya señalé aquí en la primera comparecencia, cuando tuve ocasión de presentar el programa de actuaciones del departamento en el área concretamente de patrimonio, comentaba que uno de los ejes fundamentales iba a ser el programa de restauración y conservación de caminos históricos y, más concretamente, el del Camino de Santiago, declarado patrimonio mundial.

Si me permite su señoría, siendo sucinto, voy a tratar de enumerar algunas de las actuaciones que se han llevado a cabo durante el pasado ejercicio 2000, algunas de ellas todavía en curso de realización junto a otras nuevas que van a ponerse en marcha a lo largo del presente ejercicio 2001.

Hecha esa valoración acerca de la opinión que le merece al departamento, yo creo que está fuera de cualquier duda ese interés, en la medida en que hay un programa específico, como digo, pero además vamos a tener ocasión de comprobar que el departamento ha puesto en marcha toda una serie de actuaciones, que detallaré del siguiente modo: durante el año 2000 —puesto que su señoría me pregunta no solamente por el Camino físicamente, sino también por los monumentos al mismo asociados—, durante el año 2000, comenzó una obra importante que era la restauración de la capilla de la Trinidad de la catedral de Jaca, dotada con un presupuesto de veintiséis millones de pesetas, y se encargó el proyecto de la restauración de la capilla de San Miguel, capilla episcopal, además una de las piezas fundamentales de nuestro mejor plateresco; en este caso el proyecto se encargó con un importe de un millón ciento cincuenta mil pesetas, el proyecto arquitectónico, no la ejecución evidentemente. Esa es una obra, la de San Miguel, que pondremos en marcha a partir del próximo ejercicio presupuestario, una vez que concluya el proyecto.

Se han llevado a cabo restauraciones parciales en las iglesias parroquiales de Artieda, por importe de seis millones de pesetas, y Mianos, por importe de siete millones de pesetas.

Se valló y se consolidaron las estructuras del Hospital de Santa Cristina de Somport, en una intervención que ascendió a dos millones trescientas cuarenta mil pesetas.

Se realizaron inversiones directas en materia de señalización y pequeñas obras en el Camino, físicamente considerado, por valor de dos coma nueve millones de pesetas, y se restauraron diversos bienes muebles como la pila bautismal de la iglesia parroquial de Santiago de Jaca, un capitel de la misma iglesia, o el retablo de la iglesia de la Estación de Jaca, y los lienzos de la iglesia parroquial de Canfranc. En total, inversión en este último capítulo cercana a los cuatro millones de pesetas. Esto, durante el ejercicio del año 2000.

Durante el presente ejercicio 2001 continúa la restauración de la capilla de la Trinidad. Para este año hay una inversión prevista de diez millones de pesetas.

Se tiene previsto, además, firmar un convenio con la Universidad de Zaragoza para realizar un estudio histórico del Camino de Santiago cuyo coste asciende a dos millones quinientas mil pesetas.

Se va a proceder a restaurar el Puente de San Miguel de Jaca, para lo cual hay un presupuesto ya consolidado de veintidós millones de pesetas y, asimismo, van a continuar las obras de reparación del Puente de los Peregrinos de Canfranc, así como labores de desbroce y mantenimiento de la senda, y se ha llevado a cabo el desmontaje, limpieza y consolidación de la iglesia de San Juan de Ruesta.

Permítame, su señoría, sobre el enunciado de su pregunta, que además le hago una pequeña matización: la iglesia de Ruesta está hundida ya desde 1982, como se puede apreciar muy bien en la tronera de las imágenes recogidas en un estudio sobre el trazado del Camino de Santiago, sólo que las lluvias abundantísimas de los últimos meses profundizaron en ese hundimiento, pero no ha sido un descuido de última hora, sino que llevaba muchísimo tiempo hundida, y ha sido precisamente este Gobierno el que, agarrando el toro por los cuernos, si me permiten ustedes la expresión taurina, ha terminado con ese estadio de incuria y abandono en que estaba el edificio.

Por otra parte, dado que en relación con el Camino de Santiago existen una serie de problemas por lo que se refiere a su definición, al trazado físicamente, en el último tercio del año 1999, al poco de comenzar la legislatura, se procedió a encargar un estudio exhaustivo de la primera parte del recorrido del camino francés entre Jaca y la frontera francesa de Somport, y desde el año 2000 se está llevando a cabo un estudio de todo el tramo aragonés desde Jaca hasta el límite administrativo con la comunidad autónoma de Navarra. Ese estudio, que está todavía en marcha, está dedicado no solamente a agotar la investigación documental en relación con los posibles datos que pueda aportar respecto del trazado del Camino tradicional, sino también lleva a cabo labores de prospección e investigación arqueológica y supone una inversión global de once millones de pesetas.

Para terminar la información que requiere su señoría, le diré que la Dirección General de Patrimonio Cultural preside en este momento un grupo de trabajo del Consejo Nacional Jacobeo compuesto por Aragón y las otras siete comunidades autónomas, es decir, Castilla y León, País Vasco, Rioja, Navarra, Cantabria, Asturias, Galicia y Aragón, cuya misión es definir definitivamente y proteger el entronque del Camino de Santiago español con el francés.

Yo creo que todo esto da idea del interés que para el Departamento de Cultura y Turismo tiene el Camino de Santiago, la conservación de sus vestigios y de su trazado físico y su difusión cultural.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Callizo.

Señor Lacasa, tiene usted la palabra para la réplica.

*El señor diputado LACASA VIDAL:* Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por la información que nos ha brindado.

Como usted sabrá, la preocupación es grande en relación con el destino, el futuro del Camino de Santiago en relación a, digamos, entidades que están velando por la conservación del patrimonio cultural, sobre todo si tenemos en cuenta que es una de las piezas declaradas patrimonio de la humanidad, que no son tantas en nuestra comunidad autónoma y, por lo tanto, alguna significación tiene estar, de alguna forma, bajo la tutela y también con el compromiso que adquiere un país o una comunidad autónoma con la UNESCO por entrar en esa lista tan privilegiada de patrimonio de la humanidad.

Y nuestra preocupación no es concreta en un sector de un tramo del Camino de Santiago, sino que es general ante el deterioro progresivo que, evidentemente, no es de los últimos años, sino que es un proceso histórico, pero ante los problemas que se detectan en el último periodo y la agudización de algunos de ellos y, por lo tanto, la necesidad de invertir esa situación para volver a escenarios de protección, de protección de algo que no es algo material simplemente, no es un trozo de un camino o un itinerario, sino que es algo más. Precisamente, se protege en función de intereses espirituales, culturales, que creo que trascienden el interés meramente material de un Camino, sino que va asociado a toda una ruta, a una serie de monumentos adherentes, etcétera.

Y en ese sentido, tenemos, pues, demasiados datos negativos, desde el inicio, desde la frontera francesa, hasta el fin del Camino por el paso aragonés, y desde las ruinas del Hospital de Santa Cristina en Somport a la afección causada por una gasolinera en Canfranc; a los problemas de invasión debido a la construcción de la carretera en Castiello de Jaca; a los problemas en el Llano de la Victoria debido a esas casi dos mil viviendas que se plantean y que invaden de alguna forma dos ramales del Camino de Santiago; a problemas en la zona de Santa Cilia, de Artieda, por concentración parcelaria, o incluso lo que nos preocupa más de cara al futuro, esos veintidós kilómetros que pueden desaparecer del Camino de Santiago si se produce la inundación derivada del recrecimiento del embalse de Yesa.

A este respecto, nuestro grupo, hoy mismo, ha registrado en la cámara aragonesa una proposición no de ley, que esperamos pueda verse en un próximo Pleno, que supondría una solución parcial al problema del recrecimiento de Yesa y el Camino de Santiago, que derivaría de una cota menor de inundación que salvaría, si eso fuera así aceptado por parte tanto de las Cortes y del Gobierno aragonés, como conjuntamente con el Gobierno de España, que eliminaría el riesgo de inundación sobre el Camino de Santiago, rebajando la cota del embalse de Yesa. Esa es una propuesta que nuestro grupo ha formulado y que esperamos que contribuya a la salvación de este patrimonio.

Pero, en todo caso, señor consejero, por replicarle, de alguna manera, en relación a la ermita de San Juan, a la iglesia de San Juan en Ruesta, ha sido su departamento cuestionado y, en concreto, lo digo por Apudepa, que es una de las asociaciones en defensa del patrimonio cultural de nuestra comunidad autónoma; ha sido cuestionada su intervención en el sentido de que esta asociación y otros amigos del Camino de Santiago habrían denunciado sistemáticamente el estado de pena, el estado de incuria por el que atravesaba, efectivamente, no desde hace unos años, sino desde hace más, esa

iglesia, y habían exigido medidas de conservación preventiva que su departamento no habría cubierto de forma diligente, y aunque es verdad que había deterioro en la cubierta, no es menos cierto que después de unas lluvias, pues, eso ha terminado derivando en prácticamente el derrumbe de una parte de uno de los muros y también una parte de las cubiertas.

Cito palabras textuales de un informe que Apudepa, que, bueno, ha elevado a instancias de la comunidad autónoma, y dice textualmente: «La intervención llevada a cabo, que ha llevado posteriormente su departamento, ha ocasionado un auténtico desastre que sobrecoge el alma con sólo comprobar la auténtica salvajada que se ha cometido, por lo que Apudepa entiende que este flagrante y deliberado espolio no debería quedar impune».

Y añade: «como se puede comprobar en las fotografías que aparecen en medios de comunicación, recogen esta despiadada y brutal actuación ejecutada contra esta iglesia románica de San Juan Bautista de Ruesta en el tramo del Camino de Santiago que discurre por sus inmediaciones, cuya mera visualización impacta a cualquier persona mínimamente sensible ante el patrimonio».

Y destaca dos elementos de la supuesta intervención, diciendo que se ha destruido parte del propio vial del Camino de Santiago, y adjuntan una serie de datos al respecto, y hablan de que se ha desmontado toda la cubierta, destruyendo y pulverizando con la pesada y mastodóntica maquinaria de obras utilizada y que los materiales han sido esparcidos por su entorno.

Es decir, hay una crítica profunda cuestionando, pues, la calidad de la intervención que ha hecho el Gobierno de Aragón a través de los intermediarios o de los ejecutores de esa obra

Por lo tanto, yo le repregunto no sólo qué está dispuesto a hacer, sino sobre todo si está dispuesto a que lo que se haga se haga bien, porque a veces vale más la pena hacer las cosas una vez, pero hacerlas bien, y no provocar —por lo menos, supuestamente, en función de este escrito que yo tengo—, no provocar más daños, que precisamente es lo que se trata de evitar.

En todo caso, espero su respuesta, y muchas gracias por su intervención.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Lacasa.

Señor Callizo, tiene usted la palabra para la dúplica.

*El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO):* Muchas gracias, señora presidenta.

Hombre, el Gobierno de Aragón agradece mucho el interés de muchas asociaciones que, desinteresadamente, en casi todos los casos, actúan en defensa del patrimonio. Pero es cierto que no necesita que se le insufla ningún entusiasmo adicional, ni muchísimo menos, porque los tiene de oficio, precisamente porque tiene el título competencial y, además, en este caso, un interés muy especial aparte del interés de oficio, un especial interés en el que, evidentemente, no va a medirse con nadie, porque creo que los entusiasmos se miden más bien subjetivamente.

Le diré a su señoría que ignorar que la iglesia de San Juan de Ruesta estaba herida de muerte desde principios de los ochenta es ignorar el alcance de lo que ha sucedido. Es decir,

justamente, este Gobierno está, como digo, tratando de terminar con un estado de cosas que había llevado a muchos monumentos importantes del patrimonio aragonés, bueno, pues, a la dejación, a la incuria, a la desidia, al abandono, y esto ha terminado con el encargo de una actuación que yo creo que no tiene en absoluto las características de lo que se ha descrito, entre otras razones, porque el Gobierno de Aragón no tiene ningún otro interés que hacer las cosas bien. No tiene más interés que ese.

Otros no sé si tienen otros intereses suplementarios al de tratar de que las cosas se hagan bien. Pero le puedo asegurar que el Gobierno de Aragón lo único que quiere es hacer las cosas bien, y lo hace con la profesionalidad acostumbrada, con los mejores técnicos, con las actuaciones, que tratan primero de informarse de las características históricas del monumento, que tienen en cuenta las corrientes de la restauración monumental, y no ha sucedido absolutamente nunca nada raro.

Pero hay una serie de monumentos en esa zona que, sospechosamente, están teniendo un eco que probablemente no tienen otros que están necesitados de actuaciones mucho más perentorias. Se ha dicho, se ha hablado, yo creo que de forma abusiva, de la destrucción de un tramo de la senda, de que si la entrada de maquinaria ha destruido pretilos... Bueno, más bien, la versión que tienen nuestros técnicos y, desde luego, no tengo por qué poner en duda su honorabilidad, porque, repito, no tienen otro interés que el del servicio al bien común, funcionarios, como son nuestros técnicos, lo que nos han dicho justamente es que la limpieza de la maleza de ese tramo de la senda lo que ha permitido es exhumar dos pretilos que llevaban muchísimo tiempo hundidos como consecuencia de los movimientos de tierras desde hace muchísimo tiempo. Y, precisamente, la actuación va a permitir también recuperar en su totalidad la senda del Camino de Santiago que antes era absolutamente intransitable. Pero, claro, las cosas son muy diferentes si se ven desde una perspectiva o se ven desde otra perspectiva.

En cualquier caso, le puedo decir que el Gobierno de Aragón no ha tenido otro interés en esta actuación y en todas las actuaciones, como ha visto su señoría, bastante prolijas, que atender a la recuperación del patrimonio asociado al Camino de Santiago y recuperar físicamente esa senda.

Y hay un criterio fundamental que se ha observado con el Llano de la Victoria, que se ha observado con la Plaza de los Amantes en Teruel y que se va a observar con todo el patrimonio declarado mundial y con el que esperamos que lo aumente con el proyecto actualmente en estado de tramitación, y es que cuando hay una actuación, sea del Gobierno de Aragón o sea de terceras instituciones, que afecta al patrimonio mundial, automáticamente y también de oficio, el Gobierno de Aragón remite todo el expediente a la UNESCO para que la UNESCO dé el visto bueno. Así se hizo en Teruel y así se va a seguir haciendo en el resto de las obras que afecten al tramo aragonés del Camino de Santiago, precisamente porque el Gobierno de Aragón quiere tener —permítanme el vulgarismo— las espaldas muy bien cubiertas desde este punto de vista y porque valora la importancia que tiene la declaración de patrimonio mundial.

De manera que no hay otro asunto que el de estar justamente en la vanguardia de la defensa de ese patrimonio cultural.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Callizo.

Pasamos al punto cuatro del orden del día: pregunta número 206/01, relativa a la creación del museo aragonés de la ciencia y de la técnica, presentada también por el señor Lacasa, diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Señor Lacasa, tiene usted la palabra.

**Pregunta núm. 206/01, relativa a la creación del museo aragonés de la ciencia y de la técnica.**

*El señor diputado LACASA VIDAL:* Muchas gracias, señora presidenta.

¿Qué gestiones se han llevado a cabo por el Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno de Aragón desde la publicación de la Ley 3/99, de Patrimonio Cultural Aragonés, y en lo referido a la creación de un museo aragonés de la ciencia y de la técnica?

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Lacasa.

Señor Callizo, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO):* Muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, la Ley de Patrimonio Cultural Aragonés, la Ley 3/1999, de 10 de marzo, dice esto, pero no emplaza ni en tiempo ni en forma al Gobierno de Aragón, de manera que no debe ser en una legislatura cuando se lleve a cabo ese mandato.

En este momento, estamos en la fase de estudio de esa conveniencia. Ha habido diferentes conversaciones, ha habido intentos de ponderar la viabilidad de determinados edificios que se encuentran en la ciudad de Zaragoza para ese posible uso, y estamos en esa fase de tratar de aunar voluntades y, sobre todo, de saber en qué se concreta la voluntad de las distintas instituciones (Ayuntamiento de Zaragoza, Universidad, Confederación de Empresarios, que en alguna ocasión también ha manifestado su interés), para saber el lugar, la ubicación, la forma que habría de tener esa futura instalación museística que es de sumo interés, y lo subrayo, porque además lo he comentado aquí en alguna ocasión.

Estamos trabajando, dentro de las distintas propuestas, sobre la base de uno de los trabajos que se presentó como una tesis doctoral con el título «El Museo de la Ciencia y de la Técnica de Aragón: desarrollo e integración de módulos didácticos», a cargo de don Carlos Valero Ruiz. Curiosamente, el legislador conoció ese trabajo porque, contrariamente a lo que suele ser práctica habitual en la literatura museística, se habla de técnica y no de tecnología, que es justamente la nomenclatura al uso en los casos en los que en España se ha puesto en marcha ese tipo de actuaciones.

Repito, pues, estamos en esa fase de estudio, sin la urgencia de los plazos, puesto que la Ley de Patrimonio tampoco la establece, y tratando sobre todo de llegar a un posible

acuerdo con las instituciones que están o directamente concernidas o interesadas voluntariamente para tratar de ver cómo se puede poner en marcha cuanto antes y de la mejor manera posible ese museo.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Callizo.

Señor Lacasa, para la réplica, tiene usted la palabra.

*El señor diputado LACASA VIDAL:* Muchas gracias, señora presidenta.

Yo creo que es importante que en nuestra Ley de Patrimonio Cultural haya esa mención al patrimonio de carácter industrial: denomina el título del artículo y define ese patrimonio de carácter industrial por «bienes de carácter etnográfico que forman parte del pasado tecnológico, productivo e industrial aragonés y son susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica», y establece que «deberá crearse para ello un museo de la ciencia y de la técnica como centro para la preservación y el estudio del patrimonio de carácter industrial».

Yo creo que es un avance, porque, a veces, en muchas ocasiones, se ha tendido a considerar que los bienes culturales o los bienes arqueológicos pertenecían exclusivamente, pues, a determinadas civilizaciones o culturas y que era una tarea de exhumación de ruinas o de conservación de monumentos. Pero yo creo que tiene mucho que ver también con la preservación de lo que han sido modos de vida y lo que ha significado ese desarrollo, en este caso tecnológico e industrial, que yo creo que es muy interesante preservar y mantener como legado a las generaciones venideras.

Yo creo que en esto podemos estar todos de acuerdo, en que es importante que la ley contemple esta materia.

Y es verdad que en Aragón, yo creo que como disfrutamos todavía de algunas de las instalaciones que nos dan testimonio de procesos de industrialización que han significado muchas cosas en nuestro territorio, que han significado decisiones estratégicas en cuanto a asentamiento de población, que explican el paso de líneas férreas... En fin, yo creo que es muy interesante, desde todos los puntos de vista, la creación de ese museo. Y ahí están, pues, como ejemplos todavía —toda—, digo—, porque alguno de ellos amenaza estar ya poco tiempo, pues, azucareras, determinadas industrias metalúrgicas, fundiciones, que yo creo que son algunos procesos industriales verdaderamente importantes y que en Aragón han tenido alguna de sus plasmaciones más interesantes.

Pero yo creo que, independientemente de que no sea urgente de hoy para mañana o no haya disponibilidad incluso presupuestaria o capacidad de abordar en esta legislatura la puesta en marcha, que ya entiendo que no es tan sencillo, de un museo, sí que creo que deberíamos..., o el Gobierno debería ir teniendo en cuenta la necesidad de actuar preventivamente sobre algunas de estas cuestiones, para que al menos uno de los ejemplos, al menos alguno de los elementos no desaparezcan por completo de cada una de las materias interesantes para su posterior preservación. Y ya he citado alguno de los ejemplos en los que yo creo que se debería actuar, ir actuándose acompasadamente, al tiempo también que se va meditando cuál es el emplazamiento físico y cuál es la oferta museística concreta.

Pero no dejemos, de alguna manera, al descubierto por completo ese flanco hasta que no tengamos puesta, digamos, la primera piedra del museo, porque nos podemos encontrar con que alguno de los elementos que habría que integrar, alguna maquinaria, alguno de los elementos, pues, es necesario actuar ya en estos momentos para preservarlos, tenerlos, disponerlos y en el momento adecuado poder sacarlos a la luz, pero de alguna forma ir haciendo las previsiones, para no tener que empezar de cero dentro de dos, tres, cuatro años, y haya todavía más dificultades para hacerlo.

Y yo creo, además, que sería —permítanme la sugerencia—, yo creo que sería uno de esos museos de gran impacto social, porque yo creo que si se hace bien y es un museo, pues, bien presentado, es uno de los lugares atractivos para, sobre todo, la gente joven, pero, en general, para toda la población, donde poder comprender lo que han sido procesos de industrialización y el paso a la modernidad, digamos, de esta tierra, que yo creo que sería uno de los grandes éxitos, de verdad, si se pudiera poner en marcha para un departamento o para, en general, el Gobierno de Aragón, indiscutiblemente, aunque no sea posible ponerlo en marcha en esta legislatura.

Yo le apelo a que sea posible en esta legislatura sentar las bases para que ese proyecto esté más maduro de lo que en estos momentos puede comentarnos y, sobre todo, para que no se pierdan algunos de los elementos singulares que podrían formar parte de ese proyecto y que si seguimos, digamos, descuidándolos, pues puede ser que cuando queramos apelar a ellos, pues, hayan desaparecido.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Lacasa.

Señor Callizo, para la réplica, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO):* Muchas gracias, señora presidenta.

Coincido plenamente con su señoría en esa necesidad. Coincido, además, en que si algo tiene de interesante la Ley de Patrimonio desde el punto de vista innovador es justamente el haber incorporado nociones que no estaban contempladas en la legislación anterior, en la legislación nacional, relativas sobre todo a la arqueología industrial.

Soy, por razones muy profesionales, especialmente sensible a ese patrimonio. Y me parece muy bien que la ley abra la puerta a la conservación de lo que forma parte de la cultura exactamente igual que la pintura, que la escultura o que el resto de las artes. No tiene que convencerme su señoría, como no tiene que convencerme nadie, de que las ciencias, empezando por la física teórica, que es la filosofía del siglo XX, y por las matemáticas, son una parte importantísima de la cultura y de las humanidades, aunque, a veces, se nos olvida y creemos que la cultura es solamente la pintura, la música y la escultura. De manera que, desde ese punto de vista, me alegro una vez más de coincidir con su señoría en que bajo la bóveda cultural hay una parte importante del saber hacer de un pueblo a lo largo de su historia, y que el nivel tecnológico entre de pleno derecho en los modos de vida y en la historia de la cultura con mayúsculas y en sentido amplio.

Pero no es que no esté maduro el proyecto, sino que es un proyecto para el que, evidentemente, no hay disponibilidades presupuestarias por el momento, entre otras razones, porque,

tal como dice un proverbio francés que me gusta a mí citar, «no se puede tener la mantequilla y el dinero de la mantequilla». En fin, hay que priorizar, y cuando, en esta legislatura, hay en marcha tal cantidad de proyectos innovadores, es evidente que no se pueden llevar todos a cabo. Dejemos algo para la siguiente legislatura, dejemos algo importante también.

Y sí estamos en la labor de lograr reunir el consenso necesario con las principales instituciones empresariales, con la Universidad, como he dicho, con el Ayuntamiento de Zaragoza y con las diputaciones, para, entre todos, poder sentar las bases de lo que será ese museo de la ciencia que tanto deseamos.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Callizo.

Punto cinco del orden del día: pregunta número 265/01, relativa a proyectos de hospederías, formulada por el señor Pérez Vicente, diputado del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Pérez, tiene usted la palabra.

**Pregunta núm. 265/01, relativa a proyectos de hospederías.**

*El señor diputado PÉREZ VICENTE:* Muchas gracias, presidenta.

Señor consejero, desde hace varios años la Diputación General de Aragón promueve la construcción de hospederías en diferentes puntos de la geografía aragonesa. Por lo tanto, nuestra pregunta es: ¿qué nuevas hospederías va a promover la Diputación General de Aragón y cuándo?

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Pérez.

Señor Callizo, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO):* Gracias.

Señorías, como saben, en este momento existen seis establecimientos localizados en Arguís, Loarre, Roda de Isáberna, en la provincia de Huesca, que son propiedad de la Comunidad Autónoma de Aragón; el Mesón de la Dolores en Calatayud y la hospedería de Sádaba, ambas de propiedad municipal, más la de La Iglesuela del Cid, en Teruel, que es propiedad del Instituto Aragonés de Fomento, explotada en régimen de concesión por una cadena hotelera.

En este momento, se encuentran en ejecución dos, en ejecución ya avanzada, dos hospederías: la hospedería del castillo del Papa Luna en Illueca y la del Monasterio de Rueda. La primera es propiedad del Ayuntamiento de Illueca, y la segunda, la de Rueda, es propiedad del Gobierno de Aragón, de la Administración de la comunidad autónoma.

Está prevista, en el caso de Rueda, su apertura para el primer trimestre del año 2002. En este momento estamos al ochenta por ciento de su ejecución, de manera que a lo largo del próximo año quedará perfectamente terminada, aunque, a pesar de la necesaria coordinación, por razones técnicas fundamentalmente, el conjunto monástico que se restaura a expensas de la Dirección General de Patrimonio, del presupuesto de la Dirección General de Patrimonio, tiene un retraso un poquito mayor. Hubiéramos querido terminar la actua-

ción en el mismo momento, pero la naturaleza de la actuación era muy diferente en un caso y en el otro.

Pero, además, existe otra ya en proyecto que va a ser tramitada inmediatamente y que teníamos ocasión de presentar la pasada semana, que es la actuación, la importante actuación en el Monasterio Nuevo de San Juan de la Peña, en este caso por importe de mil seiscientos cincuenta millones de pesetas en esta legislatura, más otros cuatrocientos cincuenta millones de pesetas para ser ejecutados en la siguiente legislatura. En total, una inversión de dos mil cien millones de pesetas que pretende devolver su significación, ya que no espiritual, porque no ha sido posible por el momento, pero yo quiero dejar esa vía abierta y el espacio situado al norte de la crujía septentrional del edificio, sometido a un simple tratamiento de ajardinamiento; el resto ha sido objeto de un minuciosísimo estudio histórico que se ha completado con las campañas de excavaciones arqueológicas, que son las responsables de que el proyecto se haya dilatado en el tiempo, en parte porque lo ha condicionado. Es decir, la aparición de esas excavaciones arqueológicas ha hecho necesario un nuevo planteamiento que permitiera compatibilizar el uso hostelero de la crujía sur, donde se instalará la hospedería, que es donde ya estuvo antes, con el uso simplemente cultural y turístico de la crujía norte, donde las ruinas arqueológicas serán sometidas a una cubrición muy ligera para evitar simplemente su deterioro físico.

Las dos piezas se completan con una tercera, que es la que se instalará en la iglesia alta desacralizada, que acogerá el centro de interpretación del Reino de Aragón, culminando con la galería claustral que se encuentra a poniente de la iglesia, donde El Prado, después de las gestiones que se están realizando, ha anunciado su deseo de ceder la colección de la Galería de Retratos de los reyes de Aragón. De manera que queremos que ése sea el punto de referencia del arranque de este viejo reino.

Yo, personalmente, puedo decirle que me hubiera gustado terminar esa actuación recuperando también la vida monástica, pero no es fácil, por falta de vocaciones, a pesar de las numerosas gestiones que se han intentado.

Por otra parte, además de las actuaciones que acabo de comentar, el Gobierno de Aragón ha hecho una serie de reflexiones importantes sobre el significado de este tipo de actuaciones turísticas a caballo entre la recuperación del patrimonio y su difusión turística, y ha llegado a la conclusión de que se trata de actuaciones que deben estar presididas por un patrón de calidad indeclinable y que, además, esas hospederías deben estar físicamente soldadas e integradas en red para que, cuando se hable de una red de hospederías, estemos hablando no de una yuxtaposición, sino de un fundamento que va más allá de la construcción física de los edificios.

A este respecto, quiero señalar que está previsto registrar la marca «Hospederías de Aragón», así como la imagen gráfica, consiguiendo con ello que sólo los establecimientos que integren la red puedan ostentar tal denominación. Está previsto, además, evaluar adecuadamente el funcionamiento de las hospederías actualmente existentes, con el fin de establecer estrategias comerciales precisas. Van a realizarse campañas de promoción y comercialización conjunta, fomentando el concepto de red y de imagen de marca.

Queremos vincular la red de hospederías con la consecución de la «C» de calidad turística, como parte de esa políti-

ca de mejora de la calidad turística, y el departamento tiene previsto establecer un plan de formación para los trabajadores de estos establecimientos.

Esas son, a grandes rasgos, algunas de las actuaciones relacionadas con la política que comenzó en las pasadas legislaturas, que tuvo un impulso importante en la pasada con la inauguración de la de La Iglesuela del Cid y del Mesón de la Dolores de Calatayud, y que comenzó incluso la de Rueda. Nosotros vamos a terminar la de Rueda, vamos a terminar la de Illueca y vamos a poner en marcha la de San Juan de la Peña.

Muchas gracias, señora presidenta.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Callizo.

Señor Pérez, su turno de réplica.

*El señor diputado PÉREZ VICENTE:* Gracias, presidenta.

Con nuestra pregunta, que es muy simple, las nuevas hospederías que tenía previsto el Gobierno de Aragón y cuándo podía tener previsto acometer o promover estas nuevas hospederías —algo ya se ha conseguido—, intuimos, sobre todo con la reunión que se mantuvo hace poco con las seis hospederías que están abiertas, estas seis que ha comentado usted, donde ya se adelanta, pues, la intención de establecer esta red de hospederías diferenciada y con unas actuaciones concretas.

No obstante, nosotros le hemos hecho la pregunta porque cuando compareció el director general de Turismo en esta Comisión, entendimos que la política de inversiones en hospederías del Gobierno de Aragón, de su departamento, la iba a llevar a cabo atendiendo a una serie de criterios, lo cual nos parecía correcto, unos criterios que tratarían sobre todo de poner en valor nuestro patrimonio, de poner en valor el patrimonio, de recuperar patrimonio arquitectónico que pudiera ser interesante, que yo creo que hay mucho, que fuera importante y, sobre todo, que con ello se permitiera cubrir un hueco o atender una necesidad de determinadas comarcas que no tenían este tejido empresarial.

Se dijo en su momento, que son comarcas que pueden tener un potencial, un alto potencial turístico, como hemos visto incluso en las propias manifestaciones de muchos miembros del Gobierno que dicen que es la última solución o puede ser, quizás, la última solución para que algunas de estas comarcas de nuestra comunidad, pues, reciban ese impulso que permita cambiar la dirección que vemos que se está produciendo en algunas comarcas de despoblación, de disminución de actividad económica, etcétera. Y, desde luego, pues que ese primer empujón tenía que ser con la iniciativa pública, a la hora de crear estas infraestructuras, estas hospederías y que luego, pues, actuaran como verdadero motor en lo que es el equilibrio socioeconómico de esa comarca o de esa zona.

Nosotros así lo pensamos también, y en la comparecencia —repito— del director general se vio, pues, unas posibles inversiones, se habló de que habría unas inversiones en esta red de hospederías.

Claro, ¿qué es lo que hemos estado viendo en este, casi, un año, por no decir los dos del actual Gobierno, de la nueva Dirección General de Turismo? Por un lado, hemos contemplado cómo, aunque sea en cantidades pequeñas, señor consejero, el año pasado se redujeron treinta millones de la par-

tida presupuestada que había para San Juan de la Peña; aunque ahora estemos hablando de un proyecto mucho más ambicioso, a finales del año pasado se redujeron casi dieciséis millones de la partida de inversión que había para la Hospedería del Monasterio de Rueda y, por lo tanto, repito, aunque sean cantidades pequeñas, pues, nosotros querríamos —yo creo que todos— que el impulso fuera el contrario a éste de reducir las pérdidas presupuestarias.

No obstante, por ceñirme un poco a la pregunta y para terminar mi intervención, porque esto es una pregunta, no es una interpelación, le hemos preguntado por nuevas hospederías, porque nosotros sí que tenemos conocimiento —no le he escuchado en la respuesta— de que había unos proyectos —yo no los he leído, pero lo tengo que decir—, y tengo datos de que si no el proyecto en su totalidad, que creo que sí que está, sobre una posible hospedería de Guara en Abiego, sobre una hospedería en Mora de Rubielos, otra en el antiguo sanatorio de Agramonte en el Moncayo.

Quiero decir que eran tres proyectos que ya llevaban o que llevan ya unos cuantos años en su departamento, en concreto, desde la legislatura anterior y, quizás, no tanto por la misma respuesta que me ha comentado, que yo creo recordar que coincide con las explicaciones que nos dio el director general de Turismo, sino que iba más bien orientada a estas tres posibles que le he comentado yo o alguna otra que pudiera tener su departamento, no de tanta importancia económica como la de San Juan de la Peña, que estamos viendo estos días.

Es decir, si en su Departamento, y a través de la Dirección General de Turismo, existe idea de estas tres últimas que yo le comentado.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Pérez.

Señor Callizo, para la réplica.

*El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO):* Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, coincido plenamente con los criterios de su señoría en relación con el tipo de actuaciones sobre las que se debe partir. Yo creo que está en el ánimo de todos. Así se hizo, yo creo, en los años pasados y yo creo que ésa debe ser la pauta. Estas actuaciones deben serlo, entre otras razones, o como primera medida, para recuperar un importante patrimonio arquitectónico y, además, para darle a continuación un uso turístico, es decir, no sólo para conservarlo, sino para conservarlo y hacerlo viable en términos económicos.

Ese criterio no debe violentar la iniciativa privada —y yo creo que también coincido en esto con su señoría—, sino ser su motor. Creo que estamos de acuerdo en que no se deben hacer hospederías en zonas donde ya la iniciativa privada es bastante como para poner en marcha la oferta turística o, por lo menos, no con carácter prioritario, y que ha de buscar o hemos de tratar de buscar otras localizaciones donde la dinamización tenga un sentido.

Pero lo que parece inquietar a su señoría es el retraso de San Juan de la Peña. Ya voy a salir al paso, porque no creo que el primer partido de la oposición tenga más interés que el Gobierno en que esas actuaciones se acaben pronto y, desde luego, acaben antes del final de la legislatura. Pero sí le puedo señalar que en el caso de San Juan de la Peña hemos

querido ser muy prudentes, sobre todo no precipitar las cosas. Los arquitectos Magrazó y Used han hecho un trabajo notabilísimo de investigación histórica, partiendo desde los primeros estudios del siglo, de las primeras reconstrucciones hechas por Chueca, las primeras ya modernas. Se ha ahondado en la documentación histórica hasta tropezarse con las fuentes que permiten tener una idea aproximada de cómo era verdaderamente el Monasterio alto. Estamos, después de las dos campañas de excavación arqueológica, conociendo datos que desconocíamos.

Todo esto hizo necesario que no comenzasen las obras. Hemos preferido dilatar un año el comienzo de la actuación para incorporar un conocimiento científico que la hará mucho más fiel, más ponderada y más digna de ser apreciada por los ciudadanos y, sobre todo, de dejar que el resultado de las excavaciones arqueológicas, como digo, dirigiese en cierto modo el sentido del proyecto.

Antes de las dos campañas de excavación, el tratamiento que pensaba darse, que pensábamos dar a la fachada, perdón, a la crujía norte, era muy diferente del actual. Se pensaba incluso en una hospedería que rodease o que incluyese las dos crujías a ambos lados del Monasterio.

La aparición de las ruinas arqueológicas, muy conservadas, con dependencias que están prácticamente intactas, pues, nos ha obligado a cambiar de opinión, a rehacer el proyecto, a hacerlo mucho más respetuoso y a incorporar una parte de las excavaciones como un tramo de la visita musealizada que yo creo que va a ser muy interesante.

Eso es lo que ha hecho que el proyecto se retrase e, incluso, sobre el presupuesto de este año, ya anuncio que es evidente que tampoco vamos a poder ejecutar lo que había presupuestado para este año, porque había ahí unas excavaciones que se han demorado y que no podían cerrarse apresuradamente sin riesgo de acabar haciendo un proyecto verdaderamente inconveniente.

Con Rueda ha sucedido lo mismo también. Es decir, que por razones técnicas estos proyectos complejos acaban demorándose más allá de lo que los políticos, no solamente la oposición, sino fundamentalmente el Gobierno, desean que se demoren. Pero también hubiera sido una irresponsabilidad, porque no hemos pretendido hacer electoralismo con esta actuación, hubiera sido una irresponsabilidad ejecutar el presupuesto por ejecutarlo y encontrarnos con que cuando se iba a hacer una cimentación aparecía la botica del monasterio. Entonces, hemos preferido perder casi un año, pero el proyecto ahora tiene una solvencia científica que antes no tenía.

¡Ah!, perdón, sí, en relación con los otros tres proyectos de que me habla su señoría, son tres de los, pues, yo creo que más de una docena de proyectos de peticiones de hospederías que tenemos sobre la mesa, porque de la misma manera que cuando se aprobaron los parques culturales hubo una proliferación de proyectos en ese sentido, también lo hay de hospederías, de manera que la Dirección General de Turismo rebose de expedientes donde se solicita una hospedería a veces incluso a diez kilómetros de una que ya se ha puesto en marcha en la pasada legislatura.

Bueno, hay que tener un criterio. Por eso me ha parecido conveniente señalar que además de construir las hospederías que están en marcha, el Gobierno de Aragón quiere dotarlas de un contenido, de un marchamo, de una imagen de marca, ponerlas en red y, en definitiva, hacer una política de calidad

territorializada y no banal, porque si llenamos la comunidad autónoma de hospederías sin más criterio, pues, realmente acabaremos banalizando ese tipo de figura y, además, haciendo que pierda el significado con el que se creó.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor consejero.

Punto seis del orden del día: pregunta número 266/01, relativa a revisión de la normativa de campings, formulada también por el señor Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Popular.

Señor Pérez, tiene usted la palabra.

**Pregunta núm. 266/01, relativa a revisión de la normativa de campings.**

*El señor diputado PÉREZ VICENTE:* Gracias, presidenta.

Señor consejero, la necesidad de revisar el Decreto 79/1990 ha sido expuesta en varias ocasiones y en distintos foros, por lo tanto, le preguntamos que cuándo va a ser revisada la actual normativa de campings, en qué sentido y sobre qué aspectos se centrará esta revisión.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Pérez.

Señor Callizo, tiene usted la palabra.

*El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO):* Muchas gracias, señora presidenta.

A los pocos meses, yo creo que ni siquiera dos meses después de tomar posesión, abordamos como uno de los primeros problemas en materia de política turística —estaba muy reciente todavía la catástrofe del barranco de Arás—, abordamos la necesidad de actualizar la legislación en materia de instalación de campings y acampamentos turísticos en general, sobre la base de evitar que determinadas instalaciones futuras pudieran ser objeto de catástrofes como la terrible que acabábamos de vivir en Biescas.

Se encargó un estudio técnico, un estudio de riesgos, un estudio que contemplara, pues, los riesgos de avenidas, riesgos hidrológicos, pero no sólo esos, sino el abanico de riesgos que se tratan en ese estudio es variado: incendios forestales, movimientos de tierra, desprendimientos, coladas, solifluciones —como se dice técnicamente—, aludes con proximidad a carreteras, caída de árboles, fenómenos meteorológicos adversos como rayos, exposición a vientos fuertes dominantes, etcétera, etcétera. Es decir, ese estudio, muy sesgado al principio por, como digo, la proximidad en el tiempo de la catástrofe de Biescas, trató sobre todo de hacer un mapa de riesgos de la comunidad autónoma para determinar las futuras localizaciones de los acampamentos de todo tipo.

Pero hay después otra cuestión que se ha cruzado en el camino y que es concomitante con la originaria, donde el decreto iba a ser revisado exclusivamente sobre la base de modificar las localizaciones para evitar riesgos innecesarios, y es que el decreto a que alude su señoría va a ser también modificado, dado que en este momento el Gobierno de Aragón acaba de encargar una ley de turismo de la comunidad autónoma.

¿Por qué razón? Bueno, pues, porque a partir de los años noventa, hemos llegado a la conclusión de que la irrupción de nuevas modalidades de aventura, la aparición de nuevas formas de recreo turístico, de nuevos productos en definitiva, hace obsoleta la regulación vigente y que era necesario revisar tanto el tratamiento conceptual de las figuras allí contenidas como la definición de los distintos tipos de alojamiento turístico, en definitiva, crear un nuevo marco legal en el que todos los agentes económicos y sociales que trabajan por el turismo tuvieran o fueran objeto de una regulación moderna a la altura de este tiempo.

Por eso, la revisión del decreto de campings, que en principio estaba sometida exclusivamente a los problemas relacionados con los riesgos de catástrofes naturales, va a ser de paso también modificado para incorporar las consecuencias de la nueva legislación turística.

En todo caso, estamos a la espera de que el equipo técnico al que se le encargó el estudio de riesgos termine sus conclusiones y, una vez que esto suceda, que sucederá en los próximos meses, se procederá a la redacción del decreto revisado. Pero antes, la Dirección General de Turismo mantendrá, como ya lo ha venido haciendo hasta ahora, una serie de reuniones para consensuar una redacción que sea satisfactoria para todas las partes.

En concreto, se tiene previsto tratar con la Confederación Hidrográfica del Ebro las conclusiones relacionadas con el mapa de riesgos de inundaciones, que es el que desencadenó la modificación del decreto; con el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón el mapa de riesgos de incendios forestales, así como el de caída de árboles y aludes, y con el Instituto Tecnológico y Geominero de España los movimientos, deslizamientos, solifluciones de tierras y demás, así como con la Dirección General de Carreteras la proximidad a carreteras que hace, pues, difícil la pervivencia de los campings.

En definitiva, próximamente —yo espero que sea a finales de mayo o principios de junio— se presentará la redacción definitiva de ese estudio que se encargó hace casi ya dos años y que va a servir de base para la modificación del decreto de camping, camping y acampamento podríamos decir en general, porque no sólo se trata de acampamento comercial, sino también del acampamento escolar o de otras formas y modalidades de acampada libre, y que no puede tampoco desconocer todas estas circunstancias contempladas en el estudio de riesgos.

Esperamos, a partir de ese momento, estudiar las posibles alegaciones que haya a su contenido y ya, como digo, de acuerdo con las instituciones referidas, tratar de poder llevar tan pronto como sea posible al Consejo de Gobierno el decreto que finalmente regulará la acampada turística.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor consejero.

Señor Pérez, su turno de réplica.

*El señor diputado PÉREZ VICENTE:* Gracias, presidenta.

Todos conocemos que la normativa en vigor, como he dicho anteriormente, es del año noventa, que hubo unas modificaciones en el año noventa y tres y que estamos en el año 2001, con la lamentable situación que ocurrió en la pro-

vincia de Huesca, en mi provincia, en el año noventa y seis, y que también, a raíz de aquel accidente, el Gobierno encargó en aquel momento un estudio, en el año noventa y siete, sobre la situación de los campings de Aragón.

Desde aquel momento, sobre esas fechas, en estas Cortes ha habido dieciocho preguntas, casi todas del Partido Socialista. Ha habido una comparecencia del consejero en aquel momento. Hubo otra comparecencia de la Asociación de Empresarios de Campings de Aragón. Hubo una interpe-lación del Partido Socialista. Hubo tres proposiciones no de ley..., y durante estos dos años que llevamos de legislatura, la verdad es que por lo menos, que yo recuerde, en Pleno tampoco, y aquí, en Comisión, habíamos hablado sobre este tema. Por eso, hemos hecho esta pregunta.

Y hemos hecho esta pregunta porque esa normativa que creo que todos estamos de acuerdo en que hay que actualizar, sobre todo desde nuestro punto de vista, en tres puntos fundamentales, y no estoy hablando del mapa de riesgos, que estábamos de acuerdo, estaban de acuerdo las Cortes cuando compareció la Asociación de Empresarios, referidos al apoyo promocional. Se referían a un plan estratégico para este sector y se referían incluso a algo para ellos muy importante como era una nueva figura, una nueva denominación, porque bajo el concepto de «campings» se agrupan muchas situaciones donde la oferta no es igual. Tenemos campings que ofrecen hasta discoteca.

Por lo tanto, ha habido una serie de modificaciones, y también hemos hecho la pregunta, y han pasado dos años de esta legislatura, porque a finales de la anterior, pues, dentro de todas esas iniciativas parlamentarias, sí que podemos ver todos cómo el Partido Socialista decía que tenía propuestas para cuando gobernara.

Bueno, yo no sé si es que como usted es consejero del Partido Aragonés no quieren comunicarle esas propuestas. Yo creo que no es eso. Debe ser que cuando lo dijeron no las tenían porque, si no, se las hubieran trasladado y, claro, hubo aquí comparecencias y hubo manifestaciones en estas Cortes muy importantes.

Nuestro actual presidente de la comunidad, señor Iglesias, se preguntaba que qué sucede con toda esta legislación de campings, que había que actualizar rápidamente. No sólo eso, sino hablaba también de qué sucedía con las directrices de ordenación del territorio que pueden y tienen que influir en una situación como ésta, que denominamos y agrupamos bajo el tema de campings.

Nosotros pensábamos que esas propuestas que se decía que se tenían, pues que iban a aflorar, que las íbamos a poder discutir. Han pasado dos años, y vemos que no, que no han aflorado y que toda esa inquietud que había, pues, que han pasado dos años y que tampoco se manifiesta de ninguna de las maneras. Yo creo que, a lo mejor, para otros no, pero para usted, estoy seguro y convencido de que sí que es esta situación y este tema muy importante, y también para el director general de Turismo, porque cuando compareció —ya han pasado ocho meses también desde que compareció el director general de Turismo—, en cuanto a la legislación del decreto de campings, sus manifestaciones fueron muy claras. Decía y comentó que había que seguir contrastando opiniones con el sector, con el sector de campings, porque era ineludible actualizar esa legislación, la que teníamos, que sigue

siendo la misma y que, además, que esperaba que pudiera ser presentada en los próximos meses.

Entonces, repito, como han pasado ocho meses, pues, que no caigamos en esas propuestas de hace unos años del Partido Socialista que siguen sin aparecer —no sé si son ocho meses o dos meses más, como ha comentado usted, uno o dos—, porque también el director general de Turismo, cuando habló de esa ley de ordenación del turismo en nuestra comunidad autónoma, ahí fue más rotundo: dijo que se estaba trabajando en esa ley y que había que presentarla ya. Entonces, yo, ahí, dejo la reflexión: si desde su departamento se ha visto que es mucho más importante esperar a la ley de ordenación del turismo, pues, también recordarle que dijeron que la iban a presentar ya.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Señor Pérez, vaya terminando.

*El señor diputado PÉREZ VICENTE:* Nosotros, desde luego.

Sí, ya termino. Gracias, presidenta.

Llevamos una tarde en la que está siendo muy generosa con todos nosotros.

Entonces, nuestra pregunta va en esta línea, en esta línea de que si hay aportaciones o propuestas o las había, que se hagan, y si no, pues, que se plantee, pero consideramos que en este año —se lo digo, y no es que le esté poniendo un plazo de un mes ni de dos—, pero que en este año sí que se debería de presentar la modificación de la normativa que tenemos y que afecta a los campings.

Muchas gracias, presidenta.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Pérez.

Señor Callizo, su turno de dúplica.

*El señor consejero de Cultura y Turismo (CALLIZO SONEIRO):* Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a ser igual de breve que mi interpelante, puesto que no sería justo que yo que he consumido la mayor parte del tiempo en la contestación me demorase ahora demasiado.

La realidad es la que le acabo de señalar a su señoría, es decir, que uno de los primeros encargos técnicos que se hacen en este departamento es justamente el estudio técnico previo a la modificación del decreto regulador del acampamento porque, como repito, estaba muy próximo en el tiempo lo de Biescas, lo conocemos. Entonces, todavía no era director general el señor Estaún, pero después de serlo, como puede imaginar su señoría, el interés ya es casi hasta personal por su condición de hombre de Biescas. Por lo tanto, es un asunto muy sensible para el departamento.

Quiero decirle que el estudio no es un estudio sencillo, es un estudio prolijo, porque no solamente ha tenido que revisar todas las situaciones de los campings ahora aprobados ya y en funcionamiento, sino, además, las de zonas de acampada donde hay muchísimos colegios, colonias de vacaciones e, incluso, zonas de acampada libre, regulada, etcétera, etcétera. Es decir, que no se trata precisamente de una nómina de establecimientos y de lugares y de localizaciones pequeña, sino que ha habido que analizar sobre la base de parámetros de muy diversa naturaleza, como ya he referido aquí.

Una vez que se hace, no solamente íbamos a fijarnos en el riesgo de inundaciones —naturalmente, los conos de de-

yección han sido suprimidos de oficio—, sino también en otras localizaciones peligrosas, en función, pues, de la proclividad a la caída de árboles, de la posibilidad de propagación de un incendio en un contexto de viento dominante determinado, etcétera, etcétera. Es decir, que se trataba de valorar todos los riesgos naturales. Eso lleva su tiempo, es prolijo, y, además, no solamente para los establecimientos ya en funcionamiento, sino para, incluso, otros no de carácter comercial, pero no menos transitados y que debíamos preservar de posibles riesgos.

Por eso, el plazo de dos años que estableció el equipo técnico, a mí, que conozco un poco personalmente este tipo de trabajos, no me parece que sea demasiado largo, demasiado dilatado. Hombre, hubiéramos querido en tres meses terminar la modificación o, por lo menos, con la rapidez con la que se hizo la regulación de las actividades de turismo activo y de aventura, que es muchísimo más sencillo y que prácticamente en menos de un año se cerró.

En este caso, había que dejar estudiar este problema a los estudiosos, que se han tomado su tiempo, y sí le puedo decir a su señoría que la ley de turismo se ha encargado ya al profesor López Ramón, catedrático de derecho administrativo de la Universidad de Zaragoza, persona que, además, conoce muy bien el turismo también, porque desde su cátedra ha venido funcionando el Seminario de Derecho Turístico que ha producido importantes publicaciones, trabajando además interdisciplinariamente con otros departamentos, como el Departamento de Geografía o el Departamento de Economía de la Facultad de Económicas y que, por lo tanto, es buen conocedor de esta actividad económica y con el que ya estamos en este momento, pues, en avanzado estado de redacción, tal y como se adelantó en la reunión del Consejo de Turismo que tuvo lugar justamente en esta casa.

De tal manera que coincido con su señoría en la necesidad de que esto se haga cuanto antes. Coincido también en la necesidad de que esto se haga de forma ya integrada con el futuro marco legal, puesto que no solamente se trata de cuidar las localizaciones, como he señalado antes, sino que además los campings deben ser objeto de una regulación en sí mismos.

Hay que incorporar nuevas modalidades. Vamos a establecer criterios, como la proporción de bungalows, por ejemplo, que deberá tener cada camping para tratar de adaptarse a las demandas. En fin, estamos haciendo una regulación de largo alcance, matando, como vulgarmente se dice, dos pájaros de un tiro, regulando el acampamento en función también de la futura ley de turismo de la comunidad autónoma, pero tratando además de resolver de una vez por todas el mapa de riesgos para que no vuelvan a repetirse los trágicos sucesos de Biescas de aquel negro verano.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Callizo.

Le ruego permanezca un minuto mientras terminamos la sesión.

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. ¿Se aprueba? Queda aprobada.

¿Ruegos y preguntas? Gracias.

Se levanta la sesión [a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos].

## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Proposiciones no de ley
4. Mociones
5. Interpelaciones
6. Preguntas
7. Resoluciones del Pleno
8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
9. Comparecencias
  - 9.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 9.2. De consejeros de la DGA
    - 9.2.1. Ante el Pleno
    - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
    - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
    - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
    - 9.2.5. Ante la Comisión Agraria
    - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo
    - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales
    - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación
    - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
    - 9.2.10. Ante la Comisión de Cultura y Turismo
    - 9.2.11. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
    - 9.2.12. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
  - 9.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
  - 9.4. Del Justicia de Aragón
  - 9.5. Otras comparecencias
10. Debates generales
  - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 10.2. Otros debates
11. Varios